

RESOLUCIÓN
N° 1222/99

EXPEDIENTE N° 2103/99
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Presidente de la Cámara Federal de la Seguridad Social, solicita feria judicial para el Juzgado Federal N° 4, en razón de que se va a proceder a efectuar la mudanza al edificio anexo de la Secretaría de Ejecuciones Tributarias y Previsionales;

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, el día 8 de septiembre del corriente año para el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 4, ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y archívese.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION